



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002953

LA PLATA 05 AGO. 2022

VISTO la nota cursada por la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, mediante las cuales solicitan la asignación de funciones con carácter interino, a los agentes que en la parte dispositiva se mencionan; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar a partir del 1º de agosto de 2022 funciones con carácter interino en el Agrupamiento Jerárquico, en las categorías y dependencias de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, que en cada caso se indica, a los agentes que seguidamente se mencionan, con la pertinente bonificación por función.

SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD

Dirección General de Operaciones y Monitoreo

- Jefe de División Sistemas de Alerta y Uso de Botón Antipánico – Agrupamiento Jerárquico, Categoría 13.

PARDO Melany Aldana, DNI 39.295.612, legajo 718.700, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento 07) Personal Obrero / Servicio Categoría 11, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

- Jefe División Redes – Agrupamiento Jerárquico, Categoría 13.

PAVELA Mauricio Ariel, DNI 22.272.136, legajo 18.250, quien revista en el Agrupamiento 07) Personal Obrero / Servicio, Categoría 02, con un régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata